

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CERMIL S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el día 01 de Abril, en el Local de la compañía ubicado en la Cda Quisquis Mz E2 SI 14, a las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía CERMIL S.A., por sus propios y personales derechos, propietario el Sr. Eduardo García Vergara (291,88), participación de acciones; Alejandro García Villacreses (146,00) participación de acciones; la Sra. María Cristina García Villacreses (100,00) participación de acciones; la Sra. María Fabiana García Villacreses (73,00) participación de acciones; y la Sra. Sarah María Villacreses Vinuesa (0,12) participación de acciones; y La Parrilla del Ñato C.A. (189,00).

Estando presentes todos los socios de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y aprobación de los siguientes documentos a presentar a la Superintendencia de Compañías del Ecuador para efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes:

- Estados Financieros (juego completo) al 31 de Diciembre del 2013.
- Informe de la Gerencia General del ejercicio económico 2013.
- Informe de los Auditores Externos por el año 2013.
- Informe del Comisario Principal al 31 de Diciembre del 2013.

2. Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CERMIL S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2014.

GARCIA VERGARA EDUARDO	36.49%
GARCIA VILLACRESES ALEJANDRO	18.25%
GARCIA VILLACRESES MARIA CRISTINA	12.50%
GARCIA VILLACRESES MARIA FABIANA	9.12%
VILLACRESES VINUEZA SARAH MARIA	0.02%

LA PARRILLA DEL ÑATO C.A.	23.62
TOTAL.....	100,00%

Preside la reunión del día la Sra. María Fabiana García Villacreses, Presidente titular de la compañía y actúa como secretaria la Gerente Dra. María Cristina García Villacreses.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El señor presidente solicita el secretario de lectura al siguiente punto del orden del día:

1. APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS VIGENTES.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por el Secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Socios queda aprobada por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día solicita la palabra la accionista Sarah María Villacreses Vinuesa, la misma que le es concedida por la Presidenta, y manifiesta: "Que en vista de la resolución N° 08.G.DSC.010, expedida en noviembre del 2008, dictada por la Superintendencia de Compañías, se debe acoger los lineamientos del Organismo de Control, y una vez que hemos revisado y analizado la información proporcionada por el Implementador, sugiero ésta sea aprobada para lo cual propongo su aprobación inmediata.

En seguida se procede a la votación para que dicho comunicado sea aprobado y enviado al organismo de control, a lo cual por votación unánime se aprueba dicho informe.

2. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.010 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2011 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La totalidad de los socios coinciden en dar cumplimiento a lo manifestado en la resolución antes citada y deciden unánimemente enviar dicho informe al Organismo de Control.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 12:00 con treinta y cinco minutos.



Maria Fabiana Garcia Villacreses
Presidente, Socia



Maria Cristina Garcia Villacreses
Gerente, Socia



Eduardo Garcia Vergara
Socio



Alejandro Garcia Villacreses
Socio



Sarah Villacreses Vinuesa
Socia



La Parrilla del Nabo C.A. (Socio)
Econ. Carlos Barcos
Representante Legal